

RESOLUCION DE SECRETARÍA GENERAL N° 008 -2012-SG/ONPE

Lima, 12 MAR. 2012

Vistos; el Memorando N° 458-2012-OGPP/ONPE de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 202-2012-OPPTO-OGPP/ONPE de la Oficina de Presupuesto, el Informe N° 222-2012-JAPPTO-OPPTO-OGPP/ONPE del Área de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, el Memorando N° 436-2012-OGA/ONPE de la Oficina General de Administración, el Informe N° 031-2012-JEHC-OGAJ/ONPE y el Memorando N° 101-2012-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29812, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, correspondiéndole al Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, el monto de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Diecisiete y 00/100 Nuevos Soles (S/. 58 955 617.00), por toda Fuente de Financiamiento, aprobado a nivel institucional mediante Resolución Jefatural N° 235-2011-J/ONPE de fecha 22 de diciembre de 2011;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. Asimismo, señala que éstas deben aprobarse mediante Resolución del Titular o por el funcionario designado para este efecto, a través de disposición expresa;

Que, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante los documentos de vistos; y, con la información sobre la ejecución de gastos al mes de febrero de 2012, remitida por la Oficina General de Administración con Memorando N° 436-2012-OGA/ONPE, se han determinado las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante anulaciones y créditos, en el Nivel Funcional Programático del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, en las Genéricas de Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, 2.3: Bienes y Servicios, 2.5: Otros Gastos; así como en la 2.6: Adquisición de Activos No Financieros, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, en el marco de lo dispuesto en los dispositivos legales antes indicados, resulta necesaria la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de febrero de 2012;

En uso de la facultades delegadas mediante Resolución Jefatural N° 001-2012-J/ONPE y en el literal z) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales aprobado por Resolución Jefatural N° 030-2010-J/ONPE y modificado por Resolución Jefatural N° 137-2010-J/ONPE;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

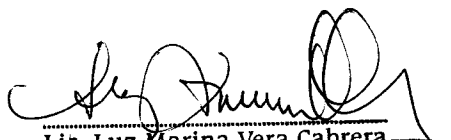
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

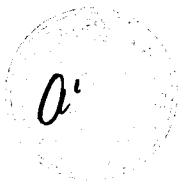
Artículo Segundo.- La presente resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de febrero de 2012.

Artículo Tercero.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Luz Marina Vera Cabrera
Secretaría General
Oficina Nacional de Procesos Electorales



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		00	5	2	1	44,639	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		00	5	2	3	38,500	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		00	5	2	1	0	44,639
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		00	5	2	3	4,900	0
			00	5	2	3	10,100	0
			00	5	2	1	0	2,649
			00	5	2	3	41	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5001003	OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS		00	5	2	1	2,649	0
			00	5	2	3	4,659	0
5001802	ADMINISTRACION DE RECURSOS - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA		00	5	2	1	0	32,000
			00	5	2	3	0	76,500
5001822	ARCHIVO ELECTORAL		00	5	2	3	0	4,700
5001825	ASESORAMIENTO LEGAL DE LA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA		00	5	2	1	0	5,760
5001870	CAPACITACION DEL PERSONAL DE ONPE Y ELECTORADO CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA		00	5	2	1	0	9,360
			00	5	2	3	0	25,215
5001891	COMPUTO DE RESULTADOS DE CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA		00	5	2	1	0	15,200
			00	5	2	3	0	1,056,890
5001897	CONDUCCION DE ACCIONES DE COMUNICACION Y DIFUSION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA		00	5	2	1	0	6,720
			00	5	2	3	1,308,506	0
5001898	CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE CONTROL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 008-2012-SGJONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
5001899 CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	1	0
						1,200
5001900 CONDUCCION DEL PROCESO - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	1	0
						14,800
5001952 EDUCACION ELECTORAL	1	00	5	2	3	0
						7,653
5002135 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION ELECTORAL MEDIANTE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS	1	00	5	2	1	0
						5,520
5002161 ORGANIZACION ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	3	0
						28,000
5002162 ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES	1	00	5	2	3	0
						17,470
5002163 ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	1	00	5	2	3	0
						24,270
5002182 PLANEAMIENTO Y EVALUACION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	1	0
						15,600
5002210 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	3	0
						318,430
5002296 SERVICIOS DESCONCENTRADOS	1	00	5	2	3	0
						12,487
5002459 ACCIONES DE CAPACITACION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	3	0
						24,480
5002460 ACCIONES DESCENTRALIZADAS PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	1	00	5	2	1	0
						14,800
5002461 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	1	00	5	2	3	0
						97,850
						9,200
						472,880
						0
						21,967
						0
						9,360
						32,015
						0
						15,600
						159,430
						0
						9,200

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

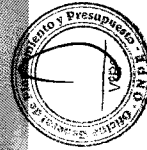
MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 008-2012-SGIONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002462 ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	3	22,880	0
5002463 ACCIONES LOGISTICAS Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	1,200	0
	1	00	5	2	3	15,550	0
5002464 PLANEAMIENTO, GESTION DE RECURSOS, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE ELECCIONES	1	00	5	2	1	32,000	0
	1	00	5	2	3	76,500	0
5002465 DIFUSION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	14,800	0
	1	00	5	2	3	23,400	0
5002466 ASESORAMIENTO LEGAL EN EL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	6,720	0
	1	00	5	2	3	71,494	0
5002467 DIRECCION Y CONDUCCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	5,760	0
	1	00	5	2	3	920	0
5002468 TRAMITE Y ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	5,520	0
	1	00	5	2	3	28,000	0
5002469 COMPUTO DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	14,800	0
	1	00	5	2	3	29,133	0
	1	00	5	2	1	15,200	0
	1	00	5	2	3	285,890	0
TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS						2,326,803	2,326,803
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						2,326,803	2,326,803



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RUBRO			NAT. GASTO			MODIFICACIONES														
PROGRAMA PRESUPUESTAL				PRODUCTO / PROYECTO				ACTIVIDADES			CG			TT			GG			CREDITOS			ANULACIONES					
ACCIONES CENTRALES																												
5000001				PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				2			09			5			2			3			0			94,980		
								2			09			6			2			6			4,000			0		
5000005				GESTION DE RECURSOS HUMANOS				2			09			5			2			3			1,680			0		
5000006				ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				2			09			5			2			1			0			294		
								2			09			5			2			3			15,600			0		
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)																												
2112509				IMPLEMENTACION DEL SERVICIO ARCHIVISTICO DIGITAL				2			09			6			2			6			93,580			0		
5001003				OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS				2			09			5			2			1			294			0		
								2			09			5			2			3			200			0		
								2			09			6			2			6			4,900			0		
5001822				ARCHIVO ELECTORAL				2			09			5			2			3			0			6,077		
5001827				ASIGNACION Y SUPERVISION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO INDIRECTO				2			09			5			2			3			0			22,295		
5002061				IMPLEMENTACION DE VOTO ELECTRONICO				2			09			5			2			3			0			200		
								2			09			6			2			6			0			9,200		
5002062				IMPLEMENTACION DEL SERVICIO ARCHIVISTICO DIGITAL				2			09			5			2			3			0			78,000		
								2			09			6			2			6			0			9,503		
5002068				INFORMES TECNICOS DE VERIFICACION Y CONTROL DE LAS FINANZAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS				2			09			5			2			3			99,995			0		
								2			09			6			2			6			300			0		
TOTAL RUBRO :				09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			220,549			220,549		



2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

220,549

220,549

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 12/03/2012
Hora : 10:46:04
Página : 5

MES DE FEBRERO - 2012 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RESOLUCION :								2,547,352
								2,547,352


Lic. Luz Marina Vera Cabre
Secretaria General
Oficina Nacional de Procesos Electorales
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO-PLANIFICACION
Maria Rocio Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 008-2012-SGIONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RUBRO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
								CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES													
50000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			1	00	5	2	1			44,639	0	
50000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			1	00	5	2	3			38,500	0	
50000003	GESTION ADMINISTRATIVA			1	00	5	2	1			0	44,639	
				1	00	5	2	3			4,900	0	
50000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			1	00	5	2	3			10,100	0	
50000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			1	00	5	2	1			0	2,649	
				1	00	5	2	3			41	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)													
50010003	OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS			1	00	5	2	1			2,649	0	
				1	00	5	2	3			4,659	0	
5001802	ADMINISTRACION DE RECURSOS - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA			1	00	5	2	1			0	32,000	
				1	00	5	2	3			0	76,500	
5001822	ARCHIVO ELECTORAL			1	00	5	2	3			0	4,700	
5001825	ASESORAMIENTO LEGAL DE LA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA			1	00	5	2	1			0	5,760	
5001870	CAPACITACION DEL PERSONAL DE ONPE Y ELECTORADO CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA			1	00	5	2	1			0	9,360	
				1	00	5	2	3			0	25,215	
5001891	COMPUTO DE RESULTADOS DE CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA			1	00	5	2	1			0	15,200	
				1	00	5	2	3			0	1,056,890	
5001897	CONDUCCION DE ACCIONES DE COMUNICACION Y DIFUSION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA			1	00	5	2	1			0	6,720	
				1	00	5	2	3			1,308,506	0	
5001898	CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE CONTROL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA												

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
5001859 CONDUCCION DE LAS ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	1		0	1,200
5001900 CONDUCCION DEL PROCESO - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	1		0	14,800
5001952 EDUCACION ELECTORAL	1	00	5	2	3		0	7,553
5002135 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION ELECTORAL MEDIANTE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS	1	00	5	2	1		0	5,520
5002161 ORGANIZACION ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	3		0	28,000
5002162 ORGANIZACION Y OPERACIONES ELECTORALES	1	00	5	2	3		17,470	0
5002163 ORGANIZACIONES POLITICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	1	00	5	2	3		0	24,270
5002182 PLANEAMIENTO Y EVALUACION - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	3		0	15,600
5002210 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL - CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA	1	00	5	2	3		0	318,430
5002296 SERVICIOS DESCONCENTRADOS	1	00	5	2	3		0	12,487
5002459 ACCIONES DE CAPACITACION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	3		0	24,480
5002460 ACCIONES DESCENTRALIZADAS PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	1	00	5	2	3		0	14,800
5002461 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES	1	00	5	2	3		0	97,850
	1	00	5	2	1		0	9,200
	1	00	5	2	3		0	472,880
	1	00	5	2	3		21,967	0
	1	00	5	2	1		9,360	0
	1	00	5	2	3		32,015	0
	1	00	5	2	1		15,600	0
	1	00	5	2	3		159,430	0
	1	00	5	2	1		9,200	0

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002462 ACCIONES DE DEFENSA JUDICIAL DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	3	22,880	0
5002463 ACCIONES LOGISTICAS Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	1,200	0
	1	00	5	2	3	15,550	0
	1	00	5	2	1	32,000	0
	1	00	5	2	3	76,500	0
5002464 PLANEAMIENTO, GESTION DE RECURSOS, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE ELECCIONES	1	00	5	2	1	14,800	0
	1	00	5	2	3	23,400	0
5002465 DIFUSION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	6,720	0
	1	00	5	2	3	71,494	0
5002466 ASESORAMIENTO LEGAL EN EL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	5,760	0
	1	00	5	2	3	920	0
5002467 DIRECCION Y CONDUCCION DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	5,520	0
	1	00	5	2	3	28,000	0
5002468 TRAMITE Y ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	14,800	0
	1	00	5	2	3	29,133	0
5002469 COMPUTO DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS	1	00	5	2	1	15,200	0
	1	00	5	2	3	285,890	0
TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS						2,326,803	2,326,803

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

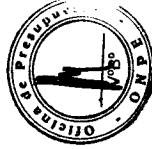
SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 008-2012-SGJONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES				MODIFICACIONES			
PROGRAMA PRESUPUESTAL				ANULACIONES			
PRODUCTO / PROYECTO				CREDITOS			
ACTIVIDADES				ANULACIONES			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				ANULACIONES			
RUBRO				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			
				ANULACIONES			



09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

220,549

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EJECUTORA : 001 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [000479]

RESOLUCION : 008-2012-SG/ONPE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

2,547,352

2,547,352

2,547,352


Luz Marina Vera Cabrera
Secretaria General
Oficina Nacional de Procesos Electorales
PLIEGO
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
Maria Rocio Salas Palacios
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina Nacional de Procesos Electorales